2022-218
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, primero de septiembre de dos mil veintidós, advirtiendo que el veintinueve de agosto de dos mil veintidós, el apoderado de la parte demandante solicitó aplazamiento de la audiencia programada para el próximo veintidós de septiembre, estando pendiente emitir pronunciamiento al respecto.

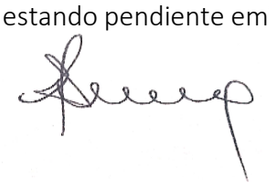

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, primero (01) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

AUTO

Una vez revisado en detalle el escrito de aplazamiento de Audiencia de que trata el articulo 72 C.P.T., presentado el pasado 29 de agosto por el apoderado de la parte demandante, considera el Despacho que se cumple con el requisito dispuesto en el Art. 77 C.P.T., que advierte la posibilidad de aplazar la diligencia o posponerla si antes de la hora señalada para su celebración, alguna de las partes presenta prueba siquiera sumaria de una justa causa para no comparecer.

Con base en lo anterior, se despachará de manera favorable la solicitud incoada por apoderado judicial de la parte demandante, fijándose nueva data para celebrar la audiencia de la que trata el Art. 72 del C.P.T. y la S.S.

En virtud de lo anterior, el Juzgado Segundo Laboral de Pequeñas Causas de Bucaramanga,

RESUELVE:

PRIMERO: CONCEDER por única vez el aplazamiento de la diligencia solicitado por apoderado de la parte demandante LA VANGUARDIA MEDIA GROUP S.A.S. que había sido programada para el 22 de septiembre de 2022.

SEGUNDO: SEÑALAR nueva fecha para llevar a cabo Audiencia de que trata el articulo 72 C.P.T. para el día DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM).

NOTIFIQUESE

CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
B U C A R A M A N G A

El Auto anterior fechado **01 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 111** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **02 DE SEPTIEMBRE DE 2022** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. **Consulta**: **https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/83**

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria